



Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y HABILITACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B).

PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA (JUDISAYA-CCC-CP-2026- 0001)

En el Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez (10:00) A.M., en el salón de reuniones de la Junta Distrital de Sabaneta de Yásica, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, a requerimiento de la máxima autoridad ejecutiva municipal, con la finalidad de cumplir la siguiente agenda de la **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO.JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001.**

Dicho procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 52-26.

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Lic. Roley O. Thomas García

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Geltrudis de los Santos

Consultor Jurídico

Lic. Eunice Polanco de Almonte

Enc. Administrativo y Financiero Director Jurídico

Lic. Henry Vásquez Sarita

Enc. Libre Acceso a la Información

David Rodríguez

Enc. Planificación y Desarrollo

Calle Principal, Jacobo Lara, # 228, Sabaneta de Yásica, Sosua, Puerto Plata

Teléfono: 809 822-8573





Página 2 de 5

Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

INCIDENCIAS:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que establece el régimen jurídico aplicable a las contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones del Estado Dominicano.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, contenido en el Decreto No. 52-26.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001.**

VISTO: El Acta de Recepción de Ofertas Técnicas (Sobre “A”) y Económicas (Sobre “B”) y Apertura de Ofertas Técnicas (Sobre “A”), correspondiente al proceso de referencia.

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas emitido por los peritos designados, en ocasión del procedimiento de Comparación de Precios Referencia No. **JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001.**

El Comité de Compras y Contrataciones procedió a presentar el conocimiento de la solicitud de aprobación del Informe Definitivo de la Oferta Técnica (Sobre A) para el proceso **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001:**

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B,

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de abril del 2026 fueron recibidas las ofertas para el presente **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001**, por parte de los oferentes manifestado en acto de Apertura:

- 1) **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INGCOR S.R.L.**
- 2) **CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.**





Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

CONSIDERANDO: Que luego de la Evaluación Preliminar de los Peritos, en fecha 28 de abril del 2026, requirieron documentos de naturaleza subsanable a los oferentes:

1) **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR S.R.L.**,

CONSIDERANDO: Que fecha 04 de mayo del año 2026 los Peritos, recibieron respuestas de los documentos de naturaleza subsanable por parte de los oferentes:

1) **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR S.R.L.**,

CONSIDERANDO: Que en fecha 06 de abril del 2026, fue recibido el Informe Definitivo de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001**, suscrito por los señores: Felix Santana Almonte Oval, David Rodriguez y Licda. Rosa Nelly Martínez, quienes fueron los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

Una vez realizada la Evaluación Técnica Definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las Ofertas Técnicas del procedimiento: COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR S.R.L	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "Oferta Económica"	HABILITADO
CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP.	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B "Oferta Económica"	HABILITADO

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO: Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**

Calle Principal, Jacobo Lara, # 228, Sabaneta de Yásica, Sosua, Puerto Plata

Teléfono: 809 822-8573



Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

EN EL DISTRITO SABANETA DE YASICA REFERENCIA NO. JUDISAYA-CCC-CP-2026-0001 realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras de la Junta Distrital de Sabaneta de Yásica y por lo tanto HABILITAR las compañías **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MOREL INCOMOR S.R.L y CONSTRUCCIONES DOMINGUEZ & MARTES GROUP SRL**, para la apertura del Sobre B del presente proceso conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique a los Oferentes HABILITADOS para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día siete (07) de mayo del año 2026 a las doce (12:00m) del medio día.

CUARTO: Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes para conocimiento de todos los participantes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy cinco (05) día de mayo del año 2026, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:

Lic. Roely O. Thomas García

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Eunce Polanco de Almonte
Enc. Administrativo y Financiero

Lic. Geltrudis de los Santos
Consultor Jurídico



Lic. Henry Vásquez Sarita
Enc. Libre Acceso a la información

David Rodríguez
Enc. Planificación y Programación

Calle Principal, Jacobo Lara, # 228, Sabaneta de Yásica, Sosua, Puerto Plata

Teléfono: 809 822-8573



Junta Distrital Sabaneta De Yásica

RNC: 4-30-06612-5

Yo **DR. PEDRO MESSON MENA**, dominicano, mayor de edad, domiciliando y residente en la calle Pedro Clisante N0. 24 altos del Batey de este Municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, Abogado Notario de los del numero para el municipio de Sosúa, matricula del Colegio Dominicano de Notarios numero 6278, **CERTIFICO Y DOY FE** : Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores Licdo. Roely Odanil Thomas Garcia, Licda. Eunice Polanco, Licdo. Gertrudis De Los Santos Adrian, Ronal Izrael Thomas Martinez David Bonilla Smith y Ruth Esther Thomas Almonte, personas a quienes **DOY FE CONOCER**, me declaran que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos actos de su vida pública y privada lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**. En el Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, Republica Dominicana hoy martes 05 de mayo del Año 2026.

Donde me declararon que las firmas estampadas al pie de la presente acta fueron puestas de manera libre, consciente y voluntaria, correspondiendo. Por tanto, en ejercicio de mis funciones notariales, les atribuyo plena validez y eficacia jurídica, confiriéndole al presente contrato carácter auténtico y fuerza legal.

Acta firmada hoy a los cinco (05) días del mes mayo del año dos mil veintiséis (2026), en la Sala Sesiones de la Junta Distrital de Sabaneta de Yásica, ubicado en la Carretera Jacobo Lara No. 328 de Sabaneta de Yásica, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, República Dominicana.

DR. PEDRO MESSON MENA
Notario Público



Calle Principal, Jacobo Lara, # 228, Sabaneta de Yásica, Sosua, Puerto Plata

Teléfono: 809 822-8573